



Colmenar Viejo

ANUNCIO

ASUNTO COMISIÓN DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo habida cuenta de las bajas que se han producido en el cuerpo de la Policía Local y dada la urgente necesidad, pretende ocupar cuatro plazas vacantes mediante comisión de servicios.

Los agentes de Policía que quieran participar en el proceso deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Junto a la solicitud que comprenderá los datos personales, se adjuntará el Curriculum en el que se indicará situación, ayuntamiento de procedencia, años de servicio activo y cualquier dato de interés relativo a la plaza a ocupar. Tales como cursos, menciones etc.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta el 22 de noviembre de 2019.

El nombramiento se efectuará por la Tercera Teniente de Alcalde a propuesta del Concejal delegado de Seguridad Ciudadana y Sostenibilidad, previo informe del departamento.

LATERCERA TENIENTE DE ALCALDE

Firma, fecha y CSV al margen

